

LA GACETA UNIVERSITARIA



ORGANO OFICIAL DE INFORMACION DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Editado por el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario

AÑO XXI

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Brenes, 3 de diciembre de 1997.

Nº 31-97

CONSEJO UNIVERSITARIO

Sesión 4309

Martes 28 de octubre de 1997

1.	ACTAS. Se propone análisis de acta 4303	2
2.	INFORMES DE RECTORIA.....	2
3.	INFORMES DE DIRECCION.....	2
4.	GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	2
5.	COMISION DE PRESUPUESTO. Modificación Interna N° 17-97. Aprobación	3

Sesión 4310

Miércoles 29 de octubre de 1997

1.	ACTAS. N° 4303. Aprobación	3
2.	ACTAS. N° 4304. Aprobación, excepto artículo 9	3
3.	ACTAS. N° 4305. Aprobación	3
4.	GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	3
5.	RECURSO. De Carlos Mejía Leiva. Se releva a Comisión de encargo.....	3
6.	VISITA. Del Director de la Escuela de Ingeniería Eléctrica.....	4

Sesión 4311

Martes 4 de noviembre de 1997

1.	AGENDA. Ampliación	4
2.	ACTAS. N° 4306. Aprobación	4
3.	INFORMES DE RECTORIA.....	4
4.	INFORMES DE DIRECCION.....	5
5.	CONVENIO. Para establecer bolsa de empleo para estudiantes.....	6
6.	GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	6
7.	RECURSO. De Zoila Rosa Vargas Cordero. Se rechaza.....	6
8.	PRESUPUESTO. Modificación Interna N° 18-97. Aprobación.....	6
9.	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 4-97. Aprobación.....	7
10.	CONSEJO UNIVERSITARIO. Aval para solicitud de aporte financiero de Dr. William Brenes .	7
11.	CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso para el Dr. William Brenes Gómez	7

Anexo.	Gastos de viaje ratificados.....	8
--------	----------------------------------	---

Consejo Universitario

Resumen del acta de la sesión ordinaria N° 4309

Martes 28 de octubre de 1997.

Aprobada en la sesión 4315, martes 18 de noviembre de 1997

ARTICULO 1. El Consejo Universitario después de algunas observaciones **ACUERDA** posponer, para ser analizada en la sesión de mañana miércoles 29, el acta de la sesión N° 4303.

ARTICULO 2. El señor Rector se refiere a los siguientes asuntos:

a) Visita a la Asamblea Legislativa.

Comenta que la marcha a la Asamblea Legislativa permitió ver de cerca las posibilidades que tenían, en cuanto a movilización.

b) Comisión de Ordenamiento Financiero.

Comenta que la Comisión de Ordenamiento Financiero, que se menciona en el acuerdo salarial, ya se reunió y esta integrada por los siguientes funcionarios: Dr. Ramiro Barrantes, Lic. Adolfo Soto, Lic. Moisés Hernández, Dr. Luis Camacho, Vicerrector de Docencia, Lic. Salomón Letchmann, Vicerrector de Administración, Jorge Hernández, M.Sc., Lic. Edgar Jiménez, Jefe a.i. de la Oficina de Recursos Humanos y la Licda. Micaelina Muñoz, Jefa de la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU). La sesión fue difícil, en cuanto a definir lo que se puede hacer. La dificultad radica en tratar de separar las acciones inmediatas de las de largo plazo.

c) Jornadas de reflexión sobre el financiamiento de la Educación Superior Estatal.

Señala que en la última sesión de la Asamblea Colegiada Representativa, se tomó el acuerdo de llamar a una Jornada de reflexión, sobre el financiamiento de la Educación Superior Estatal, y está convocando a los miembros de la Comisión que se ocupará de su organización.

d) Última Asamblea Colegiada Representativa del año.

Explica que, en vista de los plazos disponibles, la última sesión de la Asamblea Colegiada Representativa, tendrá que convocarse para el miércoles 26 de noviembre, a saber, dos semanas después de lo visto originalmente. De lo contrario, ésta estaría compitiendo con la organización de la citada jornada de reflexión, cuando se busca que sean actividades separadas. Precisamente, la convocatoria de la última Asamblea Colegiada Representativa, tendrá como tema "Estructura y Gobierno".

e) Excusa del señor Rector.

Se excusa, por no asistir a la sesión del Consejo Universitario del próximo miércoles, debido a que entre hoy y mañana trabajará con la OPLAU, para sacar el Presupuesto lo más pronto posible y enviarlo este fin de semana al Consejo Universitario, para su análisis.

f) Reunión de la OUI en Brasil.

Del 9 al 12 de noviembre, se reunirá en Brasil la Organización Universitaria Interamericana (OUI), que preside el Dr. Luis Garita, ex-Rector de la Universidad de Costa Rica y cuya gestión concluye ahora.

g) Renuncia del señor Vicerrector de Administración.

Informa que por razones de salud el señor Vicerrector de Administración, Ing. Salomón Letchmann renunció a su cargo partir del 1 de diciembre.

ARTICULO 3. El señor Director del Consejo Universitario se refiere a los siguientes asuntos:

a) Problemas de estacionamiento del Consejo Universitario.

Comenta que el estacionamiento que utilizan los Miembros del Consejo Universitario se usa ahora como vía de acceso o de salida de la Ciudad Universitaria hacia la zona oeste, lo que ha contribuido a deteriorar la capa asfáltica y a provocar diversos problemas de irrespeto del uso de lugares reservados a los miembros del Consejo Universitario.

b) Invitación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Señala que la señora Vicerrectora de Vida Estudiantil envió una invitación a los miembros del Consejo Universitario para participar en la presentación de los resultados del estudio "Comparación de las características sociodemográficas de los estudiantes de las universidades estatales de 1990 a 1996, realizado conjuntamente por la Oficina de Becas y Registro de las universidades estatales y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

ARTICULO 4. El Consejo Universitario atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, **ACUERDA:** Ratificar las siguientes solicitudes:

(Ver anexo N° 1, página 8)

ACUERDO FIRME.

ARTICULO 5. La Comisión de Presupuesto y Administración presenta el dictamen CP-DIC-47-97 relativo a la Modificación Interna al Presupuesto No. 17-97.

El Consejo Universitario después de un intercambio ideas, comentarios y **CONSIDERANDO QUE:**

- 1) Mediante oficio No. R-CU-219-97, la Rectoría eleva al Consejo Universitario la Modificación Interna al Presupuesto No.17-97.
- 2) En la Modificación Interna No. 17-97, se cumple con lo solicitado por el Consejo Universitario a la Administración, en la sesión 4194, punto I.1, en el sentido de que las unidades ejecutoras de presupuesto que requieren cambios en sus presupuestos, incluyan en sus solicitudes una justificación de los movimientos presupuestarios propuestos e informen si éstos afectan el Plan Operativo.
- 3) La Contraloría Universitaria mediante oficio OCU-R-193-97, respecto al contenido de esta Modificación, señala que no evidencian situaciones que ameriten alguna objeción por parte de dicha Oficina.

ACUERDA:
Aprobar la Modificación Interna al Presupuesto No. 17-97, por un monto ¢30.444.808,63 (treinta millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos ocho colones con 63/100).

ACUERDO FIRME.

A las once horas se levanta la sesión.

Dr. Luis Estrada Navas
Director
Consejo Universitario

Consejo Universitario

Resumen del acta de la sesión ordinaria N° 4310

Miércoles 29 de octubre de 1997.

Aprobada en la sesión 4315, martes 18 de noviembre de 1997

ARTICULO 1. El Consejo Universitario APRUEBA, con modificaciones de forma, el acta de la sesión No. 4303.

ARTICULO 2. El Consejo Universitario APRUEBA, con modificaciones de forma, el acta de la sesión No. 4304, excepto el artículo 9, sobre el que se presenta un Recurso de Revisión referente al pago de dietas de los miembros del Sector Estudiantil y del Representante de la Federación de Colegios Profesionales.

ACUERDO FIRME

ARTICULO 3. El Consejo Universitario APRUEBA, con modificaciones de forma, el acta de la sesión No. 4305.

ARTICULO 4. El Consejo Universitario atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, **ACUERDA:** Ratificar las siguientes solicitudes:

(Ver anexo N° 1, página 8).

ACUERDO FIRME.

ARTICULO 5. El señor Director del Consejo Universitario presenta el oficio CU.D. 97-10-533 referente al retiro del recurso de revocatoria y nulidad concomitante interpuesto por el Dr. Carlos Mejía Leiva, Director de la Unidad de Posgrado en Oftalmología contra el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión No. 4267, artículo 7, en relación con la solicitud de agotamiento de la vía administrativa, presentado por el Dr. Johann Fernández Jiménez.

El Consejo Universitario después de un intercambio de ideas, comentarios y **CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Universitario en su Sesión No. 4267, artículo 7, del 3 de junio de 1997, acordó que la Unidad de Posgrado de Oftalmología debe proceder a la reposición de la prueba efectuada al Dr. Fernández Jiménez, para optar por una plaza de residente en el Posgrado de Oftalmología.
2. El Dr. Carlos Mejía Leiva, Director de la Unidad de Posgrado en Oftalmología presenta un Recurso de Revocatoria y Nulidad Concomitante, al no estar de acuerdo con la resolución tomada por el Consejo Universitario en la Sesión No. 4267, artículo 7 del 3 de junio de 1997.

3. La Oficina Jurídica, en el oficio OJ-825-97, manifiesta que el recurso de revocatoria con nulidad concomitante presentado por el Director de la Unidad de Posgrado en Oftalmología, en contra del acuerdo tomado por el Consejo Universitario es improcedente, ya que los órganos internos de la Institución no tienen la legitimación para presentar recursos administrativos en contra de acuerdos o disposiciones tomadas por órganos administrativos superiores.
4. El Dr. Carlos Mejía Leiva, Director del Posgrado en Oftalmología, procede a retirar el recurso de revocatoria y nulidad concomitante interpuesto contra el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la Sesión No. 4267, artículo 7.

ACUERDA:

Relevar de este asunto a la Comisión de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos, en vista de que el Dr. Carlos Mejía Leiva, retiró el recurso de revocatoria y nulidad concomitante interpuesto, contra el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la Sesión No. 4267, artículo 7.

ACUERDO FIRME.

ARTICULO 6. El Consejo Universitario recibe la visita de Jorge Badilla Perez, M.Sc., Director de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, quien fue juramentado para ocupar tal cargo, por el señor Director del Consejo Universitario en su oficina, en días recientes, para exponer su plan de trabajo durante su nueva gestión.

Se produce un intercambio de preguntas y respuestas entre los miembros del Consejo Universitario y el Máster Badilla. Finalmente el señor Director agradece sus explicaciones.

A las diez horas y cincuenta minutos se levanta la sesión.

Dr. Luis Estrada Navas
Director
Consejo Universitario

Consejo Universitario

Resumen del acta de la sesión ordinaria N° 4311

Martes 4 de noviembre de 1997.

Aprobada en la sesión 4316, miércoles 19 de noviembre de 1997

ARTICULO 1. El Consejo Universitario, atendiendo la solicitud de su Director, **ACUERDA** ampliar la agenda de la presente sesión para conocer los siguientes asuntos:

- 1.- Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Administración sobre la Modificación Interna al Presupuesto Ordinario N° 18-97. (Véase artículo 8).
- 2.- Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Administración sobre el Presupuesto Extraordinario N° 4-97. (Véase artículo 9).
- 3.- Solicitud del Dipl. Leonardo Salas, para exponer asuntos relacionados con la FEUCR. (Véase artículo 5).

ARTICULO 2. El Consejo Universitario **APRUEBA**, con modificaciones de forma, el acta de la sesión No. 4306.

ARTICULO 3. El señor Rector se refiere a los siguientes asuntos:

a) Comisión de Jornadas de Reflexión

Comenta que se integró la Comisión de Jornadas de Reflexión sobre el Fondo Especial de la Educación Superior que acordó la Asamblea Colegiada Representativa.

b) Acercamiento de la Compañía INTEL.

Explica el señor Rector que recientemente ha habido un importante acercamiento de la Compañía INTEL hacia la Universidad de Costa Rica, pues considera que esta Institución debe jugar un papel importante en todo lo relacionado con el desarrollo del área de electrónica y demás aspectos. Les interesa llegar a un proceso de mayor cercanía razón por la cual se apersonaron a la Rectoría dos funcionarios, la Directora de Recursos Humanos y el Director de Relaciones Académicas para hablarle del tema.

c) SINDEU y Comunidad de Limón.

Comenta que el viernes pasado, el SINDEU y grupos de ciudadanos de Limón convocaron a una mesa redonda, en esa comunidad, sobre la "La Universidad del Caribe", en la que también participó el Dr. Luis Camacho, Vicerrector de Docencia, en representación del señor Rector, y el Dip. José Luis Velásquez. La convocatoria fue a las 2 p.m.

d) Congreso Regional de Tecnólogos en Salud.

Comenta también que ayer participó en el Congreso Regional de Tecnólogos en Salud, y en su inauguración fue puesto muy claramente de relieve, por todos los participantes, el papel de la Universidad de Costa Rica en el desarrollo de las Tecnologías en Salud, proceso que se inició hace cerca de 30 años, con los Técnicos Dentales.

e) Consejo Ampliado de Rectoría.

Indica que para mañana, miércoles 5 de noviembre, se convocó a una sesión del Consejo Ampliado de Rectoría en el Auditorio de Agronomía, para presentar, en concordancia con un plan concebido hace varios meses y como una necesidad de información para muchos, la explicación acerca de "En qué consiste el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior".

La presentación estará a cargo de la Coordinadora de la Comisión de Acreditación de Educación Superior del CONARE, el Dr. Luis Camacho, Vicerrector de Docencia, y la Licda. Teresita Peralta, Directora del Centro de Evaluación Académica. La oportunidad es valiosa para ponerse al día, acerca de qué significa la iniciativa del Sistema Nacional de Acreditación, que ha tomado un carácter político, puesto que la propuesta de Gobierno del PUSC, en caso de ganar las elecciones, habla de éste. La propuesta enviada, por el candidato del Partido Liberación Nacional, se refiere también a la necesidad de Acreditación, pero le da mayor peso al papel de los Colegios Profesionales, mediante un examen de incorporación.

f) UNICEF y el Código de la Niñez y de la Adolescencia.

Explica que la UNICEF ha iniciado una campaña para la aprobación, en la Asamblea Legislativa, del Código de la Niñez y de la Adolescencia, proyecto de ley en el que la Universidad de Costa Rica se ha visto involucrada de muchas maneras. Diferentes funcionarios y grupos han trabajado en él y recientemente la UNICEF, como todos los años, ha convocado a un Premio a la Comunicación. Integra un jurado del que varios rectores, entre ellos el de la Universidad de Costa Rica, son miembros; y este jurado emitió una declaración a favor del Código de la Niñez y de la Adolescencia.

g) Organización Universitaria Interamericana (OUI).

Comenta que, en una sesión anterior de este Plenario, había expuesto la decisión de discutir internamente y presentar ante este Consejo una consideración, con respecto a la Reunión de la Asamblea General y del Congreso Bienal de la Organización Universitaria Interamericana, de la cual es miembro la Universidad de Costa Rica y su Presidente saliente es el ex-Rector Dr. Luis Garita.

En la Asamblea General y en el Congreso Bienal de la Organización Universitaria Interamericana (OUI), se presentará una iniciativa, que se está desarrollando desde hace tres años, y se llama el Colegio de las Américas.

h) Partida de viáticos.

Señala que, a semejanza de todos los fines de años anteriores, la partida de viáticos ha tenido un segundo refuerzo. Durante el primer mes del segundo ciclo, hubo un pico grande de viáticos que ahora ha disminuido. Con el refuerzo hecho, se podrá terminar adecuadamente el presente año.

i) Consultas y comentarios.

En respuesta al planteamiento de los miembros del Consejo Universitario, el señor Rector comenta los siguientes temas: la Creación de la Universidad de Caribe, el Foro organizado por el SINDEU en las instalaciones de la Sede de Limón, el Presupuesto Ordinario de la República y el modelo de regionalización que se aplica en Santa Clara de San Carlos.

ARTICULO 4. El señor Director del Consejo Universitario se refiere a los siguientes asuntos:

a) Juramentación de titular y suplente, por sector estudiantil, ante el TEU.

Comenta el señor Director que juramentó a los estudiantes Aramis Vidurre Alvarez, como miembro propietario y a Roy Gómez Bustamante, como miembro suplente, ante el Tribunal Electoral Universitario (TEU), por el sector estudiantil.

b) Plazas de abogados ante el TEU.

Recuerda que los dos puestos de Abogados, titular y suplente, en el Tribunal Electoral Universitario (TEU) siguen vacantes a pesar de la urgencia de nombrarlos.

c) Pago de viáticos con recursos de los fondos restringidos.

Informa que, ante consulta de este Plenario, la Vicerrectora de Investigación, Dra. Yamileth González, envía una nota que contiene los criterios que utiliza esa vicerrectoría en relación con la utilización de recursos para el pago de viáticos, pasajes, etc. provenientes de fondos restringidos, empresas auxiliares y fundaciones.

d) Comisión de Energía Atómica de Costa Rica.

Patricia Mora, M.Sc., Representante de la Universidad de Costa Rica ante la Comisión de Energía Atómica de Costa Rica envía una nota con la cual remite el Boletín Informativo de las actividades realizadas por dicha Comisión durante el año 1996, el cual hará circular entre los miembros de este Plenario.

e) Proyecto de Ley Integral para la Persona Mayor.

Informa que el señor Rector remite copia de la nota DVJB-1027-95 suscrita por el diputado, Dr. Víctor Julio Brenes Rojas, Presidente de la Comisión Especial Mixta de la Asamblea Legislativa, mediante la cual comunica que esa Comisión aprobó, en un informe unánime afirmativo, el Proyecto de Ley Integral para la Persona Mayor, el cual pasará al Plenario durante esta semana para el análisis correspondiente.

f) Recusación.

Comenta que Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Coordinador de la Comisión Permanente de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos, del Consejo Universitario, informa que dicha comisión tiene en estudio el caso sobre la recusación de Griselda Ugalde Salazar, M.Sc., Prof. Ramiro Porras Quesada, Alicia Gurdán Fernández, Ph.D. y Dra. Sonia Aguilar Cortés, ex miembros del Consejo Universitario y que, de conformidad con lo establecido en el art. 8 del Reglamento del Consejo Universitario, y por la afinidad que tiene con una de las personas involucradas en dicho caso, se inhibe de su conocimiento. En virtud de lo anterior el asunto será coordinado por el Lic. Gilbert Muñoz, miembro de la Comisión.

g) Rectoría.

Expresa que el señor Rector remite una nota mediante la cual comunica que mediante liquidación de viáticos N° 10608, de 23 de octubre, ha procedido a devolver \$220 (*doscientos veinte dólares*), del monto autorizado como complemento de viáticos \$440 (*cuatrocientos cuarenta dólares*) para asistir a varias reuniones convocadas por la Universidad de Montreal, Canadá, del 16 al 20 de octubre.

h) Ing. Roberto Trejos.

Comunica que mañana miércoles 5 de noviembre, a las 8.30 hrs., el Comité Asesor para la tesis de un estudiante de la Carrera de Ingeniería Mecánica, del cual forma parte, tendrá un avance, razón por la cual llegará tarde a la sesión ordinaria de este Plenario.

i) Dipl. Leonardo Salas.

Comunica que deberá ausentarse de la presente sesión, a partir de 10.30 hrs. con el propósito de asistir a una reunión con el Presidente de la FEUCR para atender asuntos de urgencia para la dirigencia estudiantil.

j) Entrega a la Asamblea Legislativa del dictamen de la UCR sobre el Proyecto de Ley de Garantías para el Desarrollo y Mejoramiento Continuo del Sistema Educativo Nacional.

Explica que el señor Rector comunica que el día 30 de octubre la Rectoría recibió el oficio PSW-993-97, suscrito por el Lic. Saúl Weissleder, Presidente de la Asamblea Legislativa, en relación con el Proyecto de Ley de Garantías para el Desarrollo y Mejoramiento Continuo del Sistema Educativo Nacional. Asimismo, agrega, informa que se comunicaron con el Lic. Juan Carlos Pereira, Asesor de la diputada María Lidia Sánchez, Presidenta de la Comisión Especial que dictamina el citado proyecto, quien confirmó que el dictamen del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, el cual fue entregado directamente a la diputada Sánchez, mediante RA-366-97, fue tomado en consideración.

ARTICULO 5. El Dipl. Leonardo Salas se refiere al Convenio suscrito entre la FEUCR y la Empresa Consultorías y Proyectos S.A. para establecer una Bolsa de empleo para estudiantes universitarios.

ARTICULO 6. El Consejo Universitario atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, **ACUERDA:** Ratificar la siguiente solicitud de apoyo financiero:

(Ver anexo N° 1, página 8)

ACUERDO FIRME

ARTICULO 7. La Comisión de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos presenta el dictamen CEOAJ-DIC-37-97, referente al recurso de apelación interpuesto por la Prof. Zoila Rosa Vargas Cordero, contra la resolución de la Comisión de Régimen Académico.

El Consejo Universitario, después de un intercambio de impresiones, ideas y comentarios y **CONSIDERANDO QUE:**

- 1) La Prof. Zoila Rosa Vargas Cordero, interpuso un recurso de apelación contra la resolución de la Comisión Régimen Académico (*ref. calificación N° 1352-3-97*), de considerar el Bachillerato en Orientación para efectos de puntaje en otro campo, y no así su Licenciatura en Orientación.
- 2) El inciso a, artículo 47, del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente establece: *"...En el cómputo total se tomará en cuenta únicamente el grado más alto que el interesado tenga en el campo correspondiente. Además, por la mitad de su valor se computará el grado más alto obtenido en otro campo que sea diferente al primero y que no haya servido para llenar los requisitos de entrada al segundo"* (subrayado nuestro).
- 3) La Licenciatura en Orientación fue el grado que sirvió a la Prof. Vargas Cordero para ingresar a la Maestría en Educación con énfasis en Administración Educativa, por lo que no cumple con lo estipulado en el inciso a), artículo 47 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente.

ACUERDA:

Rechazar el recurso de apelación interpuesto por la Prof. Zoila Rosa Vargas Cordero
ACUERDO FIRME.

ARTICULO 8. La Comisión de Presupuesto y Administración presenta el dictamen CP-DIC-48-97 relativo a la modificación Interna al Presupuesto Ordinario No. 18-97.

El Consejo Universitario, después de un intercambio de impresiones, ideas y comentarios y **CONSIDERANDO QUE:**

- 1.- La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Modificación Interna N° 18-97 (Oficio N.° R-CU-232-97 del 27-10-97)
- 2.- La Directora de la Oficina de Administración Financiera certifica que esta Modificación cumple con las disposiciones establecidas por el Consejo Universitario en la sesión 4194, artículo 4. (*Oficio OAF-3827-97 del 23-10-97*)

3.- Del análisis realizado en cuanto al contenido de esta Modificación por parte de la Oficina de Contraloría Universitaria, se concluye que todos los movimientos cuentan con las autorizaciones requeridas, han cumplido con el trámite presupuestario correspondiente y no se evidencian situaciones que ameriten alguna objeción. (*Oficio OCU-R-202-97 del 31-10-97*).

ACUERDA:

Aprobar la Modificación Interna N° 18-97 al Presupuesto Ordinario, por un monto de ¢15.041.864,48 (*quince millones cuarenta y un mil ochocientos sesenta y cuatro colones con 48/100*).

ACUERDO FIRME.

ARTICULO 9. La Comisión de Presupuesto y Administración presenta el dictamen CP-DIC-49-97, referente al Presupuesto Extraordinario No. 4-97.

El Consejo Universitario, después de un intercambio de impresiones, ideas y comentarios y **CONSIDERANDO QUE:**

- 1.- La Rectoría eleva al Consejo Universitario el Presupuesto Extraordinario N° 4 - 97, por un monto de ¢441.230.000, 00. (*Oficio N° RCU-239-97*)
- 2.- La Dirección del Consejo Universitario traslada el expediente correspondiente a la Comisión de Presupuesto y Administración, para su análisis y resolución (*Oficio N° CU.P.97-10-162*)

3.- La Contraloría Universitaria, manifiesta que no se ha evidenciado en el Presupuesto Extraordinario situaciones relevantes que ameriten alguna observación. (*Oficio OCU-R-203-97 del 3 de noviembre de 1997*)

ACUERDA:

Aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 4-97, por un monto de ¢441.230.000,00 (*cuatrocientos cuarenta y un millones doscientos treinta mil colones con 00/100*).

ACUERDO FIRME.

ARTICULO 10. El Consejo Universitario **ACUERDA** avalar la solicitud de aporte financiero del Dr. William Brenes Gómez, Miembro del Consejo Universitario, para participar en el VI Coloquio Internacional del Uso de la Epidemiología en situaciones de Desastres, el cual se realizará en la ciudad de Guerrero, Acapulco, México, durante los días 10 al 15 de noviembre de 1997.

ACUERDO FIRME.

ARTICULO 11. El Consejo Universitario, después de un intercambio de impresiones, ideas y comentarios y atendiendo la solicitud del Dr. William Brenes Gómez, **ACUERDA** concederle permiso para ausentarse de sus funciones en el Consejo Universitario, del 10 al 15 de noviembre de 1997. El Dr. Brenes Gómez asistirá al VI Coloquio Internacional del uso de la Epidemiología en desastres, el cual tendrá lugar en la Universidad Autónoma de Guerrero, en la Ciudad de Acapulco Guerrero, México, del 10 al 15 de noviembre de 1997.

ACUERDO FIRME.

A las diez horas y quince minutos se levanta la sesión.

Dr. Luis Estrada Navas
Director
Consejo Universitario

Importante:

La Gaceta Universitaria es el único medio que utiliza el Órgano Legislador para comunicar oficialmente sus acuerdos. Por lo tanto, al menos un ejemplar, debe estar a disposición de la comunidad universitaria en las unidades académicas y en las oficinas administrativas de la Institución.

Todo asunto relacionado con el contenido de la Gaceta Universitaria o su distribución será resuelto por el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario.

De conformidad con el artículo 35 del Estatuto Orgánico, todo acuerdo del Consejo Universitario, es de acatamiento obligatorio:

“Artículo 35: Las decisiones del Consejo Universitario y su ejecución y cumplimiento serán obligatorias para el Rector, los Vicerrectores y para todos los miembros de la comunidad universitaria.”

ANEXO N° 1

Ratificación de solicitudes de gastos de viaje

<i>Nombre</i>	<i>Unidad Académica o administrativa</i>	<i>Nombre del puesto o categoría en Rég.Acad.</i>	<i>País de destino</i>	<i>Fecha</i>	<i>Actividad en la que participará</i>	<i>Aporte del presupuesto de la Universidad</i>	<i>Otros aportes</i>
Sesión 4309, artículo 4.							
Martes 28 de octubre, 1997.							
José Rivas Fernández (*)	Historia	Asociado	Morelia, México	27 a 29 oct.	IX Congreso Nacional de Archivos	\$500 viáticos	\$924 aporte personal
Walter Fernández Rojas	Física	Catedrático	Santiago, Chile	10 a 14 nov.	Reunión de consulta de la Comisión Geofísica del Instituto Panamericano de Geografía e Historia	\$500 viáticos	\$1.009 Inst. Panam. de Geografía e Hist. \$825 aporte personal
Carlos Loria Quirós	Estación Exp. Fabio Baudrit	Interino (Lic.) (**)	Tenerife, España	29 oct. a 7 nov.	Participará en el Desarrollo de una Nueva Técnica para la Propagación de Aguacate, impartido por el Instituto Canario de Investigaciones Agrícolas	\$1.122,45 Fondo Restring. N° 30	\$1.450 aporte personal
Sesión N° 4310							
Miércoles 29 de octubre de 1997							
Teresita Somogyi Pérez	Microbiología	Asociada	Guatemala	24 a 28 nov.	XI Congreso Centroamericano y V Nacional de Microbiología	\$500 viáticos	\$575 aporte personal
Alfredo Castro Castillo	Microbiología	Adjunto	La Habana, Cuba	17 a 23 nov.	XIII Congreso Latinoamericano de Parasitología	\$499 pasajes, gastos de viaje	
Sesión N° 4311							
Martes 4 de noviembre de 1997							
Sonia Aguilar Cortés	Vicerrectoría Acción Social	Directora TCU	Buenos Aires, Argentina	26 a 28 nov.	III Congreso "La Universidad como objeto de Investigación"	\$500 pasajes	\$650 FUNDEVI (proyecto 94) Hospedaje y Alimentación Univ. de Buenos Aires

(*) Aprobado ad-referendum.

(**) Se levantó el requisito estipulado en inciso a) del artículo 9 y artículo 10 del Reglamento para la Asignación a los funcionarios que participen en eventos internacionales, ya que tiene nombramiento interino.